



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 13/2026

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 08 días del Mes de Julio del año 2026, siendo las 18:30 hs. el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 42/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Silvio Alcaide, partido disputado entre Sindicato Vs. Colón de fecha 10/06/2026, Categoría PRIMERA MASCULINO y habiéndose recepcionado el descargo correspondiente, ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1) Sancionar al jugador Sastre Emiliano del Club Colón con la pena de Suspensión de Tres (3) partidos, por aplicación del art. 8 Inc. d, en infracción al art. 23 Inc. “d” y “e” del CP FSP. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 43/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Silvio Alcaide, partido disputado entre Sindicato Vs. Colón de fecha 10/06/2026, Categoría PRIMERA MASCULINO y no habiéndose recepcionado el descargo correspondiente, ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1) Sancionar al jugador Matías Coria del Club Colon con la pena de Suspensión de Dos (2) partidos, por aplicación del art. 8 Inc. d, en infracción al art. 23 Inc. “d” del CP FSP. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 44/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Cecilia Plaza, partido disputado entre Barrio Rivadavia Vs Richet Zapata de fecha 28/06/2026, Categoría Infantil, ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1) Citar al dirigente Atilio Soria del Club Richet Zapata para que haga su descargo hasta el día 14/07/2026 (incluido) a las 17:00. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 45/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Cecilia Plaza, partido disputado entre Barrio Rivadavia Vs Richet Zapata de fecha 28/06/2026, Categoría Cadete, ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1) Citar al simpatizante Cardozo Eduardo del Club Barrio Rivadavia para que haga su descargo hasta el día 14/07/2026 (incluido) a las 17:15. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 46/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Ricardo González, partido disputado entre U.D. Bancaria Vs. Olimpia PC de fecha 27/06/2026, categoría Pre Juvenil, ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1) Sancionar al jugador Lian García del Club Olimpia con la pena de Suspensión de Dos (2) partidos, por aplicación del art. 8 Inc. d, en infracción al art. 23 Inc. “g” del CP FSP. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

FDO

Cesar Recio

Adrián Migani

Mónica Escribano